

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
045	19	AGOSTO	2025	4:10 pm	Recinto Concejo Municipal.

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETO DE LA REUNIÓN: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental
ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental e intervención de los concejales
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. AMAYA MOLINA LUZ MARIA
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEON DARIO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMIREZ ROLDAN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA

NOTA: El concejal John Jaime Álvarez Lopera, no asistió a la sesión.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO
F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA
30/08/2016

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó la concejal HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO

3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL Y DICE... se somete a votación la aprobación del orden del día.

1. CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEON DARIO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMIREZ ROLDAN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El orden del día ha sido aprobado por doce (12) concejales.

4. Intervención de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental e intervención de los concejales.

INTERVIENEN JULIO YARCE AGUDELO- SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL, ANA LICETH PEREZ VIANA - APOYO A CAMPAÑA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y EDUARDO ANIBAL GRANDA ARBOLEDA SALUDAN Y... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de un archivo de Power point de 40 páginas el cual este anexo a la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... He estado revisando, la información relacionada con la producción de limón Tahití y quisiera hacer algunas precisiones y plantear varias inquietudes. Entiendo que existen asociaciones que vienen trabajando este cultivo en conjunto con el café y, según lo leído, hay unos requerimientos técnicos específicos: entre seis y siete metros entre filas y entre tres puntos cinco y cinco metros entre

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

árbol y árbol. Esto permite ver que, en cierta forma, se está ajustando al sistema cafetero, aunque claramente no se trata de reemplazar el café, porque sabemos que eso no ocurrirá.

Mi pregunta es hasta qué punto la comunidad le está dando la importancia real al proyecto y qué tan viable es que esta producción, en efecto, genere beneficios concretos para las familias. Quisiera entender cuál es el nivel de avance, qué inversión se ha hecho y qué tan proactivo está siendo el proceso para que los resultados puedan verse pronto. Lo menciono porque, si no contamos con una proyección clara sobre cuánto vamos a producir, cómo lo vamos a producir y qué capacitación real estamos brindando, será difícil alcanzar resultados.

En el norte antioqueño, la gente históricamente ha trabajado en tomate, papa y lechería, y en las zonas bajas en café. Introducir nuevos cultivos implica un cambio cultural y productivo que necesita acompañamiento serio. Por eso me preocupa no ver todavía con claridad el progreso del proyecto.

De igual manera, esta inquietud aplica para los otros tres distritos. Si no avanzamos con una planeación adecuada, difícilmente podremos garantizar que estos cultivos se conviertan en alternativas reales para las familias.

También quisiera mencionar que ya tenemos más de veinticuatro meses hablando del proyecto de la montaña. Por eso pregunto directamente: ¿cuánto se demora el limón Tahití en entrar en producción?, ¿cuál es el tiempo estimado para que las familias comiencen a generar ingresos?, ¿en qué etapa estamos hoy?, ¿qué resultados medibles tenemos después de dos años?, y ¿qué proyección económica se ha establecido para cada distrito?

Lo pregunto con ánimo constructivo, porque aún no logro identificar con claridad el avance concreto ni el impacto económico que se busca generar.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Quiero reconocer el trabajo loable que han realizado al cumplir con la meta de siembra de árboles establecida en el Plan de Desarrollo. Los invito a no bajar la guardia y, como lo han manifestado, a hacer seguimiento en campo para garantizar que esta siembra tenga el mantenimiento que requiere. Lo esencial no es sembrar por sembrar, sino asegurar que los árboles crezcan y cumplan su propósito ambiental.

También quiero manifestar mi preocupación respecto al cuestionario de preguntas. Tal vez no fue comprendido de manera directa o suficiente, especialmente en lo relacionado con la Secretaría de Planeación. Me interesa conocer el impacto que podrían generar las explotaciones mineras en caso de que estas avancen y cumplan todas las etapas. No tengo claro en qué fase van, si Planeación tiene información actualizada o si ustedes están articulados con esa dependencia. Sería muy importante que, en el próximo informe de noviembre, se incluya claridad sobre los predios denunciados o ya concedidos por la Agencia Nacional de Minería.

En varios casos, propietarios de fincas escogidas para estos proyectos han sido contactados y algunos incluso han recibido intenciones de negociación, lo que genera incertidumbre. Resulta difícil pensar que un productor ganadero, con una finca de quince o dieciséis hectáreas, con sala de ordeño y altas

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

inversiones, esté dispuesto a perder su actividad económica para permitir que una empresa foránea explote su tierra. Por eso pregunto: ¿los propietarios ya fueron informados?, ¿han aceptado?, ¿quiénes serían los explotadores?, ¿han cumplido todos los requisitos legales y ambientales?, ¿en qué consiste realmente el proyecto y cuál sería su alcance?

Si ya se muestran planos y delimitaciones, es posible que Catastro tenga la capacidad para identificar qué zonas y qué propietarios están involucrados. Esa información sería valiosa para la comunidad y para este Concejo.

Otro punto importante es el que mencionó el Secretario sobre los predios con sucesiones ilíquidas. Considero que esto puede gestionarse con un trabajo articulado entre la Oficina Jurídica del municipio y profesionales calificados. En Santa Rosa hay muchos abogados con amplia experiencia que podrían apoyar estas gestiones. Además, sería oportuno explorar un convenio interadministrativo con la Agencia Nacional de Tierras para la titulación de estos predios. Esto permitiría depurar la información, dar seguridad jurídica y facilitar negociaciones futuras, especialmente si el municipio tiene interés en la adquisición con fines de protección ambiental.

De esa manera se evitarían trámites extensos, costos innecesarios y se logaría un beneficio conjunto: el municipio accedería a predios estratégicos y los poseedores recibirían la compensación económica correspondiente.

Finalmente, quiero destacar lo mencionado sobre el mercado campesino y los emprendedores. Las cifras presentadas demuestran un trabajo serio y un impacto importante en la economía santarrosana. La calidad de los productos es evidente y conozco de primera mano el esfuerzo de quienes participan. Sabemos que, en muchos casos, las cifras declaradas no reflejan la totalidad del movimiento económico, por lo que el impacto real podría ser aún mayor. Por eso, también es motivo de reconocimiento.

Aplaudo los avances logrados y, al mismo tiempo, dejo estas recomendaciones para fortalecer el trabajo institucional.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Cuando fuimos a la siembra de árboles con los del CMJ, íbamos con la expectativa de encontrar un gran bosque, especialmente considerando que de allí proviene parte del agua que abastece a Santa Rosa. Sin embargo, nos encontramos con que no había un solo árbol. Esto evidencia una falta de educación ambiental, pero también una falta de demostración clara de la problemática que estamos enfrentando.

Insisto mucho en la importancia de las fotografías y del trabajo visual. Mostrando, viendo y tocando es como realmente la comunidad toma conciencia y entiende la gravedad de la situación. Cuando la población observa la debilidad ambiental que existe hoy, se motiva a actuar.

Sería fabuloso adelantar un ejercicio pedagógico acompañado por la comunidad, donde juntos podamos sembrar más árboles y recuperar estos espacios estratégicos para la conservación del agua. Estoy seguro de que, con la participación ciudadana, podríamos lograr un impacto significativo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Esta es una Secretaría con grandes responsabilidades y con múltiples actividades que dinamizan el desarrollo de nuestro municipio. Con relación al primer punto, sobre la disponibilidad presupuestal, se nos informó que en el año 2024 se utilizaron \$132.000.000 y que, para el 2025, ya se han ejecutado \$47.054.000. Frente a esta situación, me surge una inquietud: ¿no existe un presupuesto organizado por año? ¿Se va gastando a medida que avanza la ejecución?

Mi sugerencia es distribuir de manera clara y planificada el presupuesto anual para evitar improvisaciones, especialmente porque hay muchas actividades pendientes por desarrollar.

Entre estas actividades, nuevamente aparece un tema recurrente en este Concejo: la atención de los animales, especialmente perros y gatos. La situación es preocupante y cada vez son más los casos que nos reportan. No sé si el presupuesto destinado para esta labor es demasiado reducido, pero es evidente la sobrecarga en el vivero de la UMATA. Allí he visto dos o tres personas haciendo un esfuerzo enorme para cumplir con todas las tareas.

Se mencionó que el aseo de los animales se realiza cada dos meses. A mi parecer, esto evidencia la necesidad urgente de contratar personal adicional. Además, no escuché cuáles mejoras se han realizado en el lugar donde permanecen estos animales. En ocasiones se escapaban, llegaban a la calle y se perdían. Sería importante conocer qué adecuaciones se han hecho para garantizar un espacio digno y seguro.

Asimismo, considero indispensable que la atención de estos animales esté a cargo de un médico veterinario. Aquí en el municipio contamos con uno que, incluso, acompaña a Luz María cuando se deben recoger animales reportados por la comunidad. Sería bueno conocer qué presupuesto se tiene asignado para el 2025 para estas tareas: actividades agropecuarias, piscícolas, compra de semillas, esterilizaciones, contratación del médico veterinario, pastoreo regenerativo y campañas rurales. Tanto el veterinario como el zootecnista requieren insumos suficientes para realizar su trabajo de manera eficiente.

Frente a lo expuesto por Aníbal, me preocupa también lo relacionado con la compra de terrenos para áreas protegidas. Se mencionó que existen actividades orientadas a conservar la flora y la fauna con el fin de garantizar el equilibrio ecosistémico. Quisiera saber concretamente qué acciones se han ejecutado hasta ahora, cuántas áreas protegidas están en funcionamiento y cuántas se proyectan comprar para su ampliación.

También me encantaría ver las fotografías de los árboles cítricos sembrados y de esas hectáreas ya cubiertas con las nuevas plantaciones. Esperamos que, para el próximo año, puedan mostrar los avances en los distritos hortícolas y el de fríjol.

En cuanto al vivero, recibí una llamada de la comunidad donde manifestaron que allí había cultivos de papa, arveja, uchuva y cilantro que fueron levantados de manera repentina con maquinaria. Considero que quizás habría sido más adecuado esperar su cosecha y distribuirla entre la comunidad. Sería importante conocer cuál fue el objetivo de retirar ese cultivo de esa manera.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

Para finalizar, reitero que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental tiene bajo su responsabilidad una amplia gama de actividades, tanto en la zona urbana como en la rural. Es un trabajo que avanza de forma progresiva, con fortalezas y con aspectos por mejorar, pero cuyos resultados empiezan a verse.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEON DARIO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... Quiero iniciar felicitando al señor Secretario por la exposición presentada el día de hoy. Estuve muy atento a toda su intervención y, sinceramente, considero que hay proyectos muy interesantes que se vienen desarrollando en nuestro municipio. Por ello, quiero felicitarlos y desearles muchos éxitos, esperando que estos proyectos puedan culminarse adecuadamente. Secretario, cuente con nuestro apoyo.

Tengo cuatro inquietudes puntuales:

Primero, respecto a la compra de predios para la preservación de las fuentes hídricas del municipio. Usted mencionó que ya se vienen adelantando negociaciones para la adquisición de dichos predios. Sin embargo, considero importante dar mayor celeridad a este proceso. Santa Rosa continúa creciendo y desarrollándose, y una de las obligaciones fundamentales del municipio es garantizar el agua para toda la población. Si seguimos avanzando sin asegurar la protección de nuestras fuentes, podríamos enfrentar serias dificultades en el futuro. No afirmo que nos vayamos a quedar sin agua, pero sí existe ese riesgo, y por eso es necesario actuar con rapidez y responsabilidad.

Segundo, desde el año pasado se viene hablando de un proyecto muy valioso: las huertas escolares y familiares. Este programa es clave para fortalecer la seguridad alimentaria tanto de las familias como de las instituciones educativas. Por ello, me gustaría saber si este programa continúa vigente y cómo se está gestionando actualmente desde la Secretaría.

Tercero, en días pasados tuve la oportunidad de visitar algunas fincas en sectores como El Sauce, El Caney y San Pablo. Allí los propietarios expresaron muy buenos comentarios sobre el apoyo técnico que viene brindando el compañero Luis. Aprovecho para felicitarlo. También se destacan los avances del proyecto citrícola que se está desarrollando en la zona. Sin embargo, quisiera saber de qué manera se está apoyando a los usuarios en cuanto a insumos y con qué periodicidad reciben este acompañamiento.

Finalmente, este año recibimos en sesiones al comité de las Fiestas de la Tarde de Ayer, quienes nos socializaron varias actividades programadas para la semana festiva. La concejal Norma María ya había mencionado el tema, pero quisiera ampliar la consulta: se nos informó sobre la cancelación del desfile de mascotas. Según lo que nos comentaron, la concejal Norma se acercó a la funcionaria Ana para gestionar este evento y le indicaron que este año no se realizaría.

Por ello, quisiera saber por qué se tomó la decisión de no llevar a cabo este importante desfile, que en años anteriores ha tenido buena participación ciudadana.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIE JARAMILLO SALUDA Y DICE... He estado muy atento a la exposición, Secretaria; a lo largo del cuestionario fueron respondidas todas las

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

inquietudes que tenía anotadas, además de las que se formularon de manera previa. Agradezco el informe presentado: es un informe completo, con buena información y con datos valiosos.

Sin embargo, con toda prudencia quisiera hacer una recomendación que coincide, de fondo, con lo expresado por los concejales que me antecedieron. Aunque las respuestas han sido amplias, en algunos temas se evidencian ambigüedades y sería conveniente que varias de ellas fueran más concretas. Me explico con un ejemplo puntual:

Cada vez que hablamos de desarrollo agropecuario volvemos a la misma inquietud: la protección de las fuentes hídricas del municipio. Usted lo mencionó, lo mencionó el concejal Germán y también el concejal León, y es una preocupación reiterada. En el informe se plantea que "se va a hacer", "se tiene previsto", "se proyecta", pero siento que falta mayor claridad sobre cuándo, cómo y con qué recursos se adelantará la compra de los predios estratégicos.

Sabemos, porque lo ha mencionado la Secretaría de Hacienda en varias conversaciones, que existen recursos provenientes de la Ley 99 que pueden destinarse a este propósito. Entonces la pregunta es: ¿qué falta? ¿qué pasos concretos siguen? ¿cuándo se materializará la compra? Lo planteo con respeto, porque es evidente la importancia del tema y considero que debemos aterrizarlo con mayor precisión.

Un segundo ejemplo tiene que ver con las acciones frente al cambio climático. Saray lo mencionó: hoy el clima está cambiante, complejo, "loco", como solemos decir. Pero más allá de reconocerlo, sería valioso conocer cuáles son las acciones concretas que la Secretaría tiene previstas para acompañar a los campesinos, para fortalecer la producción en épocas de variabilidad climática y para preparar al municipio ante estos retos.

Un tercer punto es la articulación con la Empresa de Servicios Públicos. Aquí se hablaron temas muy importantes: compostaje, reciclaje rural y urbano, disposición final de residuos e incluso la preocupación creciente por el agotamiento del sitio actual de disposición. Hemos tenido una visita muy valiosa del Gerente, pero sería ideal que en estos informes quedaran acciones concretas, tiempos, acuerdos y líneas de trabajo definidas, de modo que no quede únicamente en la conversación, sino en compromisos medibles.

Por último, agradezco la respuesta sobre el SILAP; sin embargo, quedaría pendiente aclarar un detalle: ¿el tamaño del SILAP lo define el municipio y luego lo presenta para aprobación, o lo define directamente Corantioquia y el municipio simplemente lo adopta? Esa precisión sería importante para comprender el proceso completo.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Voy a iniciar con las inquietudes que me surgen después de la socialización realizada.

Me preocupa profundamente que se afirme que no existe un informe elaborado por el profesional encargado cuando un animal fallece en el coso municipal. Si no se registra formalmente la muerte de un animal, me pregunto qué ocurre entonces cuando llega un animal enfermo: ¿de qué manera se atiende?, ¿qué tipo de auxilio se le presta?, ¿cuál es la trazabilidad de su cuidado? La explicación que



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

recibimos fue que la carga laboral del profesional veterinario es muy alta, pero justamente eso aumenta la preocupación, porque significa que se requiere otro profesional veterinario que pueda responder adecuadamente a las obligaciones del municipio. El profesional actual, por sobrecarga de trabajo, no puede atender todas las funciones que exige el bienestar animal.

En cuanto al rescate y atención de fauna silvestre, no observé evidencias fotográficas. Lo mismo ocurre con el rescate y atención de mascotas: hay muy pocas fotografías. En la parte de bienestar y protección animal solo pude identificar dos campañas o brigadas de tenencia responsable. No vi un registro fotográfico detallado, ni tampoco un listado de asistencia, que es fundamental porque, en toda capacitación, la comunidad firma un registro. Se afirma que se beneficiaron 620 personas, pero no existen listados que permitan verificarlo.

Me surge también la duda de cómo se está realizando la difusión y pedagogía sobre las nuevas leyes de protección animal que han surgido este año, como la Ley Ángel, la Ley Kiara y la Ley Lorenzo. Estas normas son fundamentales y deberían ser ampliamente socializadas con la comunidad. Agradezco públicamente a la senadora Andrea Padilla, una verdadera defensora de los animales, gracias a la cual estas leyes han salido adelante.

Quisiera saber cuántos casos de maltrato han recibido hasta el momento y cómo han sido abordados. ¿Ha habido sanciones pedagógicas o monetarias? Expongo un caso reciente: una persona me envió un video donde se observa a un señor pateando a un perro. Quien grabó el video estaba dispuesto a denunciar, pero luego surgió el comentario de que a la persona que graba también se le podría sancionar por hacerlo de manera "confrontativa". Eso genera temor en la comunidad. Es imposible grabar un acto de maltrato sin que la otra persona se dé cuenta. Si la gente teme grabar, ¿cómo denunciamos? Quisiera que quede claro públicamente cómo debe proceder una persona para denunciar un caso de maltrato y si puede grabar sin temor a recibir una sanción.

También pregunto: ¿cuál es la capacidad de albergue del coso municipal para perros? Últimamente se han visto varios atropellamientos, incluso uno reciente frente al hospital. La comunidad también pregunta si allí se albergan gatos; yo he respondido que no, porque el lugar no está adecuado para ello.

Considero fundamental que exista un lugar de cuarentena para los animales recién ingresados, debido a que pueden traer enfermedades contagiosas. Pregunto además si existe un plan de vacunación y un registro actualizado de las vacunas aplicadas.

Insisto en la necesidad de construir una Política Pública de Bienestar y Protección Animal para Santa Rosa de Osos. Una política pública permitiría que, sin importar quién sea alcalde, exista la obligación institucional de destinar recursos y proteger a los animales del municipio.

Quiero resaltar algo positivo: hace algunos meses se publicó un video titulado "Día 1", donde se promocionaba la adopción de una perrita. Muchas personas compartimos la publicación esperando ver "Día 2, Día 3, Día 4", pero no vimos más. Sería muy importante que la Alcaldía, en su página oficial o en otra diseñada para este propósito, publique todas las evidencias de lo que ocurre en el coso

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

municipal: adopciones, avances, antes y después, procesos de recuperación, registros de ingresos y salidas, y campañas en curso. La difusión funciona. Lo vimos cuando, días antes de la campaña de mascotas del Hospital, gracias a la gestión, se proyectaron imágenes de perritos en la pantalla gigante del parque y logramos la adopción de una perrita que yo misma tenía en casa. Eso demuestra que la difusión salva vidas.

Quisiera proponer formalmente una comisión accidental en el Concejo Municipal para el tema de bienestar y protección animal, porque considero que esto requiere articulación, seguimiento y decisiones claras.

Aprovecho para agradecer públicamente a dos personas que han apoyado a los voluntarios animalistas: doña Luz Estela Herrera y su hijo Rafael Vanegas Herrera. Desde hace muchos años se han puesto la camiseta con nosotros. La semana pasada nos entregaron 1.000.000 de pesos provenientes de una rifa que realizaron con su grupo. A esto se suman 896.000 pesos de otra actividad y 300.000 pesos donados por un amigo animalista. En total, contamos hoy con 2.696.000 pesos, además de 8 bultos de cemento y 20 adobes que ya tenemos disponibles para las adecuaciones del coso municipal. Incluso un oficial nos cotizó la mano de obra por 900.000 pesos.

Por tal razón, quisiera saber con cuánto se compromete la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para estas adecuaciones. Nosotros entregamos los recursos que hemos reunido y proponemos iniciar las obras desde la próxima semana: instalar un enmallado digno, eliminar estacones, eliminar láminas metálicas, retirar corrientes eléctricas y garantizar un espacio adecuado para los animales albergados.

Finalmente, quiero mostrar unas fotografías de un albergue del municipio de Donmatías. Allí, la persona encargada publica constantemente el antes y el después de cada animal rescatado y celebra cada adopción con una foto y un mensaje. Eso es lo que yo sueño para Santa Rosa: trabajar unidos, mostrar evidencias, generar conciencia y lograr que cada animal encuentre un hogar digno.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... En sesiones pasadas, se indicó por parte de Planeación que el día viernes se realizaría una visita al lote correspondiente; sin embargo, no se precisó la semana ni se ha tenido claridad al respecto.

Desde la Secretaría de Infraestructura, en los Consejos de Gobierno, no se ha vuelto a hablar del tema. Al consultar nuevamente a Planeación, se nos informó que el viernes se realizaría la visita al lote, pero sin mayor precisión. A la fecha, no contamos con una respuesta concreta.

Por ello, solicito que se nos brinde claridad sobre este asunto, toda vez que desde el Gobierno Municipal tampoco se ha informado nada adicional, y consideramos necesario ir directamente al punto y conocer con certeza hasta dónde se puede avanzar frente a este tema.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDAN, SALUDA Y DICE... Quiero plantear algunas inquietudes sobre tres temas específicos: el SILAP, los distritos agroproductivos y el PEGIRS.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

En primer lugar, frente al SILAP, existe una duda importante derivada de la información que hemos recibido en diferentes sesiones. En su momento se explicó que el objetivo del SILAP era ampliar las zonas destinadas a la conservación de los recursos naturales y garantizar el equilibrio entre la protección ambiental, las actividades productivas y la infraestructura municipal. Sin embargo, durante las instalaciones de este periodo, el señor alcalde manifestó que no se contemplaba una ampliación, sino que por el contrario el municipio tenía un SILAP demasiado grande. Esto genera una incertidumbre institucional sobre si el SILAP crecerá, disminuirá o permanecerá igual.

Por esa razón solicito claridad sobre varios puntos: si existe una postura unificada entre las dependencias municipales; si el SILAP efectivamente se va a ampliar o a reducir; cuáles son las diferencias sustanciales entre el SILAP actual y el que está en proceso de concertación; y si el perímetro cambia, en qué términos lo hace. Si el documento está próximo a llegar al Concejo para estudio, es fundamental que antes de ello se socialicen con precisión los ajustes, junto con su justificación técnica y ambiental.

En segundo lugar, quiero referirme al tema de los distritos agroproductivos, una estrategia que ha sido presentada como uno de los proyectos más importantes de la administración. Sin embargo, persisten varias dudas sobre su avance real.

Uno de los aspectos más críticos es el de la comercialización. Podemos tener excelentes proyectos productivos, pero si no existe una ruta clara de venta y alianzas formales con compradores, operadores o empresas transformadoras, las iniciativas terminan estancándose. Hoy se mencionan alianzas, pero de lo expuesto parece que no han pasado de conversaciones preliminares, y es fundamental que estos acuerdos se concreten para evitar que los esfuerzos productivos se pierdan por falta de mercado.

En cuanto al distrito hortícola, en mayo se informó que su ejecución iniciaría en el segundo semestre de este año. Hoy se dice que será para el próximo año, lo cual plantea varias preguntas: si realmente se podrá ejecutar en esta administración, de dónde saldrán los recursos, cuáles son las implicaciones del retraso en relación con los ciclos de siembra y cosecha, y qué tan viable sigue siendo el cronograma inicial. Este distrito, según se nos explicó, era uno de los que podía mostrar resultados más rápidos, pero ya estamos finalizando el segundo año de gobierno y el avance se observa muy lento.

También quiero referirme a las metas del distrito cítrico. El año pasado se habló de una meta de 42.541 árboles. En mayo se nos dijo que iban 28.400, equivalentes al 81%. Hoy se nos informa que siguen siendo 28.400, pero ahora equivalen al 95%. Esto genera una evidente confusión sobre cuándo cambiaron las metas, cuál es la nueva meta proyectada, cuál es la justificación técnica para ese ajuste y a qué corresponde exactamente ese 95%. Si la meta se replanteó, es necesario expresarlo de manera clara y transparente, porque el seguimiento debe basarse en información coherente.

En sesiones anteriores, además, otros concejales expresaron inquietudes sobre el acompañamiento a los productores. Considero importante insistir en que no sirve tener distritos diseñados en el papel si no existe un acompañamiento técnico continuo y una ruta comercial sólida que garantice resultados reales para los campesinos. Este proyecto pretende transformar la lógica productiva del municipio,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

pero con el ritmo actual parece avanzar de manera muy lenta, por lo que sería oportuno revisar la estrategia y la articulación institucional.

Finalmente, sobre el PEARS, en la presentación de hoy se mencionó que se realizará un diagnóstico para su actualización. Esto genera varias preguntas: cómo será el proceso de contratación, quién ejecutará ese diagnóstico, qué componentes específicos requieren ser ajustados y cuáles son las razones técnicas que justifican la actualización. En la sesión anterior se mencionó, por ejemplo, que el tema de poda de árboles no está incluido, y también se han señalado otras necesidades de ajuste. Por eso considero importante precisar cuáles son las falencias puntuales que obligan a replantear el PEARS y no simplemente a complementarlo, y qué elementos del sistema deben incorporarse o modificarse a partir de las exigencias actuales.

Señor Presidente, agradezco la exposición presentada, pero considero necesario contar con mayor claridad técnica, datos coherentes y rutas de ejecución definidas. Estos tres temas —SILAP, distritos y PEGIRS— son estratégicos para el desarrollo del municipio y requieren información concreta para que este Concejo pueda ejercer un control político serio y responsable.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA Y DICE... Antes que nada, deseo ofrecer mis agradecimientos al secretario Julio y a Jorge, porque siempre nos han brindado la oportunidad de participar con las actividades de emprendimiento. Realmente esos recursos representan un pequeño colchón que nos ayuda muchísimo para atender emergencias, especialmente para la alimentación de los animalitos que están en los hogares de paso. Por eso quería dejar constancia de mi gratitud, porque siempre han tenido en cuenta nuestro trabajo y nos han permitido salir un fin de semana cada mes. Asimismo, agradezco sinceramente a las personas que nos han donado; que Dios les pague por ese gesto de solidaridad.

Quisiera aprovechar para hacer una última inquietud que se me había quedado pendiente. Cuando se mencionaron las 1.949 esterilizaciones realizadas, me gustaría que se nos aclarara a qué lapso de tiempo corresponde ese número. Al inicio se nos informó que en lo corrido de este año llevamos 182 esterilizaciones, lo cual considero que es muy poco, teniendo en cuenta que ya estamos terminando agosto. Muchas personas, tanto de la zona rural como urbana, nos siguen preguntando por las jornadas de esterilización. Cada vez que me consultan, yo los remito a la Secretaría Agropecuaria para que inscriban a sus mascotas, pero la respuesta que recibimos de la comunidad es que no los llaman, que no les informan, o que no saben cuándo se realizan.

Por eso solicito, respetuosamente, que se pueda aclarar y comunicar mejor cómo se están organizando y ejecutando las jornadas de esterilización, de manera que la comunidad tenga información oportuna y pueda acceder a este servicio tan necesario.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA Y DICE... Quiero realizar una adición a lo expuesto anteriormente. Manifiesto mi respaldo a la iniciativa, toda vez que se trata de una acción en beneficio de los animales; sin embargo, considero importante que se tenga especial cuidado en el aspecto jurídico del asunto.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

Es necesario analizar con detenimiento las implicaciones legales que puede generar la intervención de particulares en un bien público o en un predio de propiedad del municipio, a fin de evitar que se configure algún tipo de responsabilidad o inconveniente futuro. Resulta fundamental que no se permita la ejecución de obras o adecuaciones sin que exista un soporte jurídico claro.

Por ello, considero pertinente que se elabore un documento formal, preferiblemente un contrato o instrumento jurídico equivalente, que deje claramente establecidas las condiciones de la inversión realizada por particulares, los alcances de dicha intervención y el beneficio esperado, el cual, en este caso, es el bienestar de los animales y la mejora de las condiciones para la comunidad en general.

Desde esta Corporación, y particularmente desde mi posición, existe la disposición de apoyar esta iniciativa; no obstante, insisto en la importancia de contar previamente con un concepto jurídico claro que oriente la manera adecuada de proceder cuando un particular realiza una inversión en un predio que es propiedad del municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GOMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Sé que algunos temas se han mencionado varias veces, pero considero importante reiterar la preocupación de la comunidad respecto a las esterilizaciones. Secretario Julio, 185 o 182 esterilizaciones en un año para un municipio como el nuestro es muy poco. La necesidad no está solo en la cabecera municipal; las veredas, los corregimientos y los centros poblados también requieren atención.

La comunidad está esperando estas campañas, pero sentimos la ausencia de un veterinario que esté más cercano a los territorios rurales para apoyar estos procesos. Le hago referencia a un caso puntual: una persona con tres animales que requiere esterilización me dijo que no puede quedarse esperando indefinidamente a que llegue una campaña, porque el tiempo es demasiado largo. Entonces, ¿cuándo va a llegar la atención a todas estas zonas? Por eso insisto en que debemos organizarnos mejor, porque como lo dije en otra oportunidad, estamos frente a una sobrepoblación de animales que debe ser atendida con urgencia.

Hay otro tema que me preocupa bastante, y es lo relacionado con los recursos para las comunidades de Guanacas. Ellos realizan un aporte anual de dinero. El año pasado se recibió el primer pago, que estaba destinado, entre otras cosas, al agua de la escuela del Sabanazo. Ya realizaron la segunda consignación, y estamos próximos a que llegue el tercer año. Sin embargo, no se ha ejecutado ni siquiera la primera inversión. Si este dinero no se utiliza, no solo corremos el riesgo de perderlo, sino que también podríamos dejar de ser considerados como área de influencia, precisamente porque no se está justificando ni aprovechando el aporte recibido.

Secretario Julio, usted es la persona responsable en esta Secretaría, y la comunidad, junto con el presidente y los directivos de las juntas, está a la espera de estas inversiones. Pero el tiempo sigue pasando y nada se concreta. Si el problema es con San Isidro, es necesario que lo sepamos. Si el inconveniente es por parte de la comunidad, también necesitamos claridad. Lo que no puede ocurrir es que un territorio con tantas necesidades termine perdiendo recursos tan importantes.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Tampoco quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer al director Jorge, quien ha venido apoyando de manera constante los emprendimientos en el parque principal. A pesar de la lluvia y las dificultades, el parque toma vida los sábados y domingos, y esto ha permitido que muchas personas sigan creciendo y vendiendo sus productos. Ese acompañamiento es valioso y necesario.

Finalizo con una inquietud sobre la compra de predios. Llevamos veinte meses de gobierno y aún no se ha presentado al Concejo Municipal el primer proyecto de acuerdo sobre este tema. No dejemos que se acabe el tiempo sin dar este paso tan importante para el municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... En primer lugar, quiero reconocer las buenas labores que ha venido desarrollando la Secretaría. Se evidencia un trabajo importante; todos quisiéramos más intervenciones, y entiendo que hay comunidades que requieren mayor atención, pero no desconozco los avances que se han logrado.

Quisiera plantear una pregunta y, al mismo tiempo, una observación referente a la entrega masiva de árboles. Me gustaría saber si han realizado visitas de seguimiento en los lugares donde se hizo la entrega, porque he evidenciado que en algunas zonas aún conservan árboles sin sembrar. Específicamente, hablo de lo sucedido en la aldea San José. Sabemos que hay personas muy juiciosas que solicitan árboles y los siembran, pero también ocurre que quienes más piden son, en ocasiones, quienes menos siembran. Sería importante verificar quiénes cumplieron con la siembra, quiénes hicieron reposiciones y quiénes no sembraron, para que esto se tenga en cuenta en futuras entregas y evitar que las comunidades terminen trasladando la responsabilidad a otros vecinos.

Otro tema es una inquietud que me han transmitido en varias comunidades respecto al tractor con cuchilla. Deseo saber si todavía se está facilitando para intervenciones de vías. Entendemos que la administración municipal solicitó la motoniveladora y otra maquinaria para el mantenimiento vial, pero en esta temporada de lluvias surgen muchos puntos críticos. ¿Existe la posibilidad de seguir apoyando a las comunidades para abrir cunetas o intervenir sectores afectados, teniendo en cuenta que en algunas veredas es muy difícil conseguir mano de obra?

En tercer lugar, sobre el tema de esterilizaciones, considero importante revisar si existe alguna estrategia articulada con los presidentes de acción comunal para realizar censos en las veredas. Esto ayudaría a detectar la población real de animales, especialmente porque es frecuente que las personas abandonen mascotas cuando se trasladan de finca o las dejen con los vecinos, quienes terminan sobrecargados. Lo he visto en varias zonas, como Santa Bárbara y San José de la Ahumada, donde los animales quedan prácticamente a la deriva.

Sería conveniente fortalecer estos censos y, si es posible, gestionar apoyos con empresas que puedan vincularse para ampliar la cobertura de esterilizaciones, con el fin de evitar el sufrimiento de tantos animales y atender con mayor agilidad esta problemática.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ALVAREZ CARDONA Y DICE... Quiero iniciar expresando mi reconocimiento al señor Carlos Gómez, nuestro veterinario. En varias ocasiones he tenido la oportunidad de llamarlo para atender animalitos de la calle, y doy fe de que siempre los ha



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

atendido con compromiso y calidad. Incluso ha ido hasta mi casa, llevando él mismo los medicamentos y aplicándolos. Ese tipo de acciones son dignas de gratitud.

Sin embargo, quisiera hacer una observación relacionada con la metodología de trabajo que se está aplicando. Sería importante definir con claridad cuál es el canal adecuado para reportar casos urgentes y, si es posible, que la comunidad conozca el número de contacto del veterinario, o que se tenga certeza de que el acceso es directamente a través de la Secretaría. Lo fundamental es que se pueda responder a situaciones urgentes, porque un animal enfermo no puede esperar al día siguiente.

Y aquí quiero hacer una comparación, aunque sé que no es exactamente lo mismo con la Comisaría de Familia: así como allí se requiere soporte para atender a una población amplia, el veterinario también necesita respaldo. Santa Rosa es un municipio grande, con una cantidad significativa de animales, y ya todos lo sabemos. Sería bueno revisar cómo organizarnos mejor para que el servicio sea más eficiente y oportuno.

También quiero agradecer a Aníbal por el trabajo que ha hecho en materia ambiental: el acompañamiento a los recuperadores, a los grupos de mujeres, al Caney, San Pablo, Aragón, las instituciones educativas... La educación ambiental que se viene desarrollando cada día cobra más relevancia. Y esto me lleva al tema de Las Cruces y San Pablo: es muy doloroso saber que allí se otorgaron títulos mineros. Esa es nuestra agua, es nuestra vida. Siempre hemos tenido dificultades en esa zona, y lo expresó muy bien el presidente Jaime: ese lugar debería ser un bosque.

Yo misma he ido desde hace años a sembrar árboles en Las Cruces, y cada vez que uno vuelve, los árboles no están. Ya sabemos cuál ha sido la dificultad: mientras no se respeten los retiros y no existan cercos adecuados, nos vamos a desgastar sembrando árboles sin obtener resultados. Estamos haciendo las cosas al revés; primero deben estar definidos y respetados los retiros, deben estar los cercos, y solo así podremos sembrar y garantizar que el trabajo se vea reflejado.

Quiero agradecer también a don Jorge y a doña Gloria Flores. En nombre de los emprendimientos de Santa Rosa y del Mercado Sueño Campesino, les expreso mi admiración. Estas actividades le dan vida a nuestro municipio. Ayudan a generar ingresos a muchas madres cabeza de familia, y sabemos que para varias de ellas este ingreso es su sustento principal. A través del emprendimiento han logrado empoderarse, sostenerse económicamente y salir adelante gracias a las oportunidades que se les han brindado.

En cuanto al Mercasueño Campesino, me gustaría saber qué convenios existen actualmente o qué posibilidades hay de formalizar uno con los campesinos que traen sus productos. Muchas veces, los domingos, a las dos o tres de la tarde, aún tienen productos sin vender y deben llevárselos de regreso a sus fincas. Sería excelente explorar un convenio que permita que, aquello que no logran vender, pueda ser adquirido por los comedores comunitarios. Sería un beneficio mutuo: los campesinos no perderían el producto y los comedores podrían abastecerse de alimentos frescos y locales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Esto podría aplicarse al limón, la yuca, el plátano, y a otros productos agrícolas, e incluso al pollo. Los comedores comunitarios necesitan abastecerse y sería muy valioso que el Mercasueño Campesino tuviera una prioridad o un vínculo directo con ellos.

Con el tiempo, se ha ido perdiendo y considero importante recuperar. Sería valioso que se estudie la posibilidad de presentar un proyecto, o en su defecto que el señor alcalde lo establezca mediante decreto, para garantizar que la celebración y el reconocimiento del Día del Campesino no desaparezcan de nuestro municipio.

De nuestros campesinos depende buena parte de la vida económica y social de Santa Rosa, y son ellos quienes más necesitan ese respaldo institucional. Este reconocimiento puede articularse con las acciones comunales, los grupos de mujeres, el Mercado Campesino y las demás iniciativas que se vienen desarrollando en favor del sector rural.

Qué bueno sería que dentro de las Fiestas del Atardecer se establezca un día especial para homenajearlos, valorar su labor y visibilizar el aporte tan grande que hacen al municipio. Ellos merecen ese espacio y ese agradecimiento.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DICE... Voy a iniciar respondiendo algunos de los planteamientos, empezando por lo mencionado por usted, señor presidente, y por los demás compañeros que se refirieron al tema del distrito cítrico.

Creo que hemos sido claros desde el principio: este proyecto no busca reemplazar la actividad económica tradicional de la zona; por el contrario, pretende ofrecer una alternativa para las familias del cañón de San Pablo, San Isidro y El Caney. La propuesta está pensada especialmente para que las madres de familia y los jóvenes puedan apropiarse del proyecto, mientras que los propietarios continúan con sus actividades habituales: el café, la huerta y los cultivos que ya manejan.

Este distrito se visualiza como una estrategia de diversificación productiva, porque sabemos que el café tiene su cosecha principal y una traviesa, pero fuera de eso las familias solo comercializan productos básicos como yuca, plátano, guayaba o naranja. La intención del alcalde y así se ha expuesto es que estas familias puedan contar con una fuente adicional de ingresos durante todo el año, y que el café siga siendo, como se ha dicho, el "premio mayor", pero que los cítricos representen ingresos constantes una vez entren en producción.

Frente al tema de la productividad, es importante recordar que los cítricos comienzan a producir a los tres a tres años y medio, aproximadamente. Por eso se insistió tanto en iniciar la siembra con prontitud: la meta es que al finalizar esta administración podamos ver las primeras cosechas.

En cuanto a la comercialización, ya hemos avanzado en conversaciones con varias empresas interesadas tanto en cítricos como en mandarina y naranja. No es un proyecto improvisado; detrás de la siembra hay un proceso planificado que abarca producción, cosecha, acopio y comercialización. Incluso se contempla la posibilidad de transformación en sitio, como una proyección futura que fortalecería aún más el distrito.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

Respecto a los insumos: se entregaron para la siembra y para el primer mantenimiento. A partir de allí, dentro de las capacitaciones se ha orientado a las familias sobre la producción de abonos orgánicos, pues uno de los requisitos para exportación es que el cultivo sea libre de químicos. Esa transición hacia prácticas limpias y sostenibles es clave, y por eso insistimos en la elaboración de abonos propios, aprovechando los residuos que normalmente se desechan en las fincas.

También estamos promoviendo la asociatividad. Sabemos que es un reto cultural, pero es un paso necesario para consolidar centros de acopio y facilitar la llegada de compradores o la transformación del producto. La estrategia es iniciar con tres grupos: uno en San Pablo, otro en San Isidro y otro en El Caney, con la visión de crear un centro de acopio común que facilite la comercialización.

El acompañamiento del SENA y del proveedor de las plántulas ha sido constante. Y frente a la disponibilidad de tierras, es claro que cada familia tiene áreas diversas: café, potreros, cultivos mixtos. Precisamente por esa heterogeneidad se vio el potencial de este distrito. Hay familias con capacidad para sembrar 100 árboles, otras 300, y algunas que han podido llegar incluso a 1.000, porque han decidido sustituir parte de la lechería por este nuevo proyecto, viendo su potencial.

Si el compañero Luis Miguel desea complementar algún punto más técnico, especialmente lo relacionado con densidades de siembra, adelante.

INTERVIENE LUIS MIGUEL, SALUDA Y DICE... Respecto a la pregunta sobre cuántas plantas se pueden conectar o cuántos sitios se pueden sembrar, es importante aclarar que algunas personas no acataron las recomendaciones técnicas y sembraron en altas densidades, lo cual puede generar problemas. El ingeniero Julio lo explicaba muy bien: nosotros no podemos utilizar productos sanitarios de síntesis química, porque la mayor parte de esta producción está destinada a la exportación.

Las empresas exportadoras reciben la fruta, la envían a las empacadoras, y desde esas empacadoras sale hacia los puertos para llegar finalmente a su destino. El destino mayoritario de esta producción es Estados Unidos, que capta aproximadamente el 70% del limón Tahití producido en Colombia.

Colombia está bien posicionada a nivel mundial gracias a su recurso hídrico, que es muy superior al de países competidores como México, España, Perú e India. Hoy somos el décimo productor mundial de limón Tahití, un limón reconocido por ser jugoso y por tener una cáscara de excelente tonalidad. Esa calidad permite que el producto tenga una excelente vida en anaquel en destinos como Países Bajos, Estados Unidos, Costa Rica y otros mercados.

En algunos casos se ha integrado el limón Tahití dentro de cafetales, aprovechando espacios donde algún café murió y fue reemplazado por un árbol de limón. Esto tiene ventajas y desventajas. La ventaja es que se equilibra la producción, combinando café y cítricos; pero la desventaja es que el árbol de limón desarrolla una copa de aproximadamente dos metros y medio de diámetro, lo que implica que, al crecer, ocupará espacio y puede afectar los cafetos que queden a los lados. Allí la familia deberá decidir si podar el árbol de limón para controlar su expansión o retirar algunos palos de café para evitar afectaciones.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Aun así, la mayoría de las fincas sí han destinado terrenos específicos para el cultivo de cítricos y han seguido las indicaciones, lo cual es positivo.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Sería importante revisar por qué existe una diferencia entre la proporción de árboles sembrados y la proporción que arroja la densidad proyectada. Según los datos que manejamos, en San Pablo tenemos aproximadamente 70 hectáreas sembradas, pero la densidad reportada no coincide con esa extensión.

Por eso es necesario verificar en terreno, junto con la comunidad y los técnicos, cuántos árboles están realmente establecidos, cómo quedaron distribuidos y si la siembra se ajustó a las recomendaciones iniciales. Este recorrido nos permitirá aclarar las cifras y corregir cualquier desviación para garantizar que el proyecto avance de manera ordenada y con información precisa.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DICE... Con respecto al proyecto, inicialmente teníamos una visualización distinta cuando lo estábamos ideando; sin embargo, al aterrizarlo, se llegó a una meta cercana a los 30.000 árboles. A la fecha, efectivamente, se han entregado 28.400 árboles, que es el total suministrado hasta el momento.

La confusión parece estar en los porcentajes de siembra. En su momento se hablaba de un 73%, luego si no estoy mal en mayo se registraba un 81%, y actualmente estamos en un 90%. Es decir, los porcentajes hacen referencia al total de árboles sembrados frente a los 28.400 entregados.

Quiero expresar que, aunque me resulta imposible “pintarlos”, entiendo que han circulado varias desinformaciones, y una de ellas tiene que ver precisamente con los cítricos. Por eso, quiero invitarlos a que hagamos juntos un recorrido. Podemos iniciar por San Pablo, continuar por El Caney y subir por San Isidro; no tenemos ningún inconveniente. Ustedes deciden la ruta o la fecha, y nosotros los acompañamos con mucho gusto.

Estoy seguro de que también será valioso para las comunidades contar con la presencia de los concejales en sus territorios. Señor Presidente, quedo atento para coordinar la fecha que los honorables concejales consideren pertinente.

INTERVIENE LUIS MIGUEL Y DICE... Para complementar lo expresado por el Secretario Julio, quisiera aportar algunos datos generales del distrito y explicar cómo se proyecta la producción. Inicialmente, desde el punto de vista teórico, se estima una producción de 14 toneladas semanales, exclusivamente de limón, pues la naranja y la mandarina tienden a quedarse en el mercado local. La mandarina, especialmente la variedad, tiene una alta demanda a nivel regional y nacional; la naranja también se exporta, aunque conozco únicamente una exportadora en Manizales con la cual podríamos establecer alianzas comerciales.

Es importante recordar que, en Colombia, uno de los productos más exportados es el aguacate Hass, seguido por el banano Cavendish. Quienes han tenido la oportunidad de visitar las zonas productoras han visto las enormes extensiones de cultivos de plátano; hoy sucede lo mismo con las aguacateras.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Sin embargo, según las normativas europeas vigentes, estos cultivos ya no pueden establecerse con afectación a bosques o bajo prácticas que impliquen deforestación. Todo está estrictamente regulado, al igual que el uso indiscriminado de agua y de productos agrícolas no orgánicos.

Por esta razón estamos implementando capacitaciones informales basadas en un modelo de agricultura tropical, el cual fue adaptado de metodologías utilizadas por Agrosavia y hoy se aplica en gran parte del territorio nacional. Este modelo permite que el productor fabrique sus propios insumos fitosanitarios y fertilizantes a partir de recursos de la finca, complementados con otros insumos externos. El objetivo es evitar aplicaciones indiscriminadas de productos para hongos o plagas que puedan generar residuos no permitidos. Un ejemplo claro es el caso de ciertos compuestos cuyos residuos han ocasionado devoluciones de contenedores en Estados Unidos, generando pérdidas millonarias para los productores y afectando su continuidad como exportadores.

Respecto a la asociación de productores de limón Tahití, quisiera resaltar que están surgiendo líderes por vereda interesados en certificarse. La certificación tiene un costo y exige el cumplimiento de ciertos requisitos técnicos establecidos en la Resolución 824 de 2022. Una vez la finca obtiene el código de certificación, puede vender a una exportadora y ese mismo código permite incluir otros predios, lo que abre la posibilidad de organizar sociedades entre productores para recolectar los frutos de toda la vereda. Esto es clave porque las exportadoras únicamente recogen producto en puntos donde se garantizan mínimo 2 toneladas semanales por finca, lo que equivale a más de 2.500 árboles, un manejo bastante complejo.

En este momento contamos con tres fincas grandes en proceso de certificación, con seguimiento riguroso a la aplicación de los productos y a las recomendaciones técnicas. No obstante, llegar a todos los productores no es sencillo: en San Pablo, por ejemplo, nos demoramos casi un mes en atender a 100 personas debido a la dispersión geográfica. Hay días en que es posible visitar solo tres productores porque sus predios están muy distantes, y el recorrido es agotador.

Para facilitar el acompañamiento, estamos implementando escuelas de campo y capacitaciones informales para enseñar la preparación de caldos e insumos bajo el modelo agroecológico. También estamos buscando que parte de la formación sea virtual, aprovechando videos y el grupo de WhatsApp, ya que las reuniones presenciales en las casetas son difíciles debido a las distancias y a las condiciones de movilidad. La necesidad más reiterada por los campesinos es la apertura y el mejoramiento de la infraestructura vial, pues caminar 20 o 30 minutos por un canalón es muy exigente, más aún si se transporta carga.

A pesar de las dificultades, seguimos trabajando con dedicación y compromiso. Los productores saben que pueden comunicarse con nosotros en cualquier momento, y desde la Secretaría estamos atentos a brindarles el acompañamiento que requieran.

En cuanto a la visión del Distrito Cítrico y Agroindustrial de Colombia, como lo ha planteado el señor Alcalde, el objetivo es avanzar hacia la creación de una planta empacadora. Ya hemos realizado cotizaciones en China y México; este último país ofrece una línea industrial con un valor aproximado de 175.000 dólares (cerca de trescientos ochenta millones de pesos). Una empacadora de este tipo

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

puede procesar alrededor de 150 toneladas semanales, y hacia allá es donde queremos proyectarnos: contar con la capacidad de empacar, procesar y garantizar calidad para exportación bajo estándares industriales.

Concejal Valeria, respecto a lo que usted mencionaba sobre tecnología de vanguardia, efectivamente estamos integrando procesos modernos y orientados a cumplir estándares internacionales.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDAN Y DICE... Hoy no me refería propiamente a la innovación del proceso de generación comercial por distritos, ni necesariamente a la implementación de tecnología de vanguardia. Mi comentario iba orientado a otro aspecto del tema.

INTERVIENE LUIS MIGUEL Y DICE... Solamente hemos realizado este trabajo en dos fincas, donde se hizo el trazado con drones y el uso de antena de red para el posicionamiento de estacas, con el fin de implementar posteriormente sistemas de riego y aplicar de manera directa los productos necesarios en los cultivos. Esto lo menciono porque en San Pablo y en San Isidro se presenta una dificultad creciente: conseguir mano de obra se ha vuelto muy complicado. Ya casi no se encuentra gente que trabaje por jornal, y eso ha generado limitaciones en muchos procesos.

Por lo mismo, esta iniciativa de ofrecer un sistema de riego que les permita a los productores reducir tiempos de aplicación y cuidar mejor sus cultivos es una alternativa, aunque sigue siendo muy costosa. Para dimensionarlo, instalar riego en una hectárea puede costar cerca de 8.000.000, lo que hace que su implementación sea difícil para la mayoría de productores.

Estas son algunas de las tecnologías de vanguardia que estamos utilizando, propias de la agricultura 4.0, aunque no todas. Implementar plenamente este modelo es un reto muy grande, y más aún cuando se trata de introducir una nueva línea económica en estos corregimientos, donde tradicionalmente la primera actividad es el café, la segunda es la panela y, ahora, la tercera sería la línea de los cítricos. No es fácil integrar una nueva cultura productiva en el territorio, como bien se ha mencionado.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DICE... Hoy estamos manejando toda la comunicación a través de un grupo de WhatsApp que se tiene con todos los usuarios. Por ese medio enviamos la información, los videos y las fotografías, de manera que puedan ir comprendiendo todo el proceso. Las reuniones masivas se realizan de manera esporádica, pero hemos notado que muchas personas no pueden asistir porque tienen otras actividades en sus fincas. Además, la falta de mano de obra hace que digan: "Julio, Luis o don Olivar, no podemos dejar el trabajo para ir a una reunión; mándenos la información por WhatsApp". Y así hemos logrado retroalimentar muchos aspectos con ellos.

Sin embargo, también se han realizado capacitaciones y charlas grupales, y debemos entender la dinámica del campo: no es que programemos una reunión y todos puedan llegar; quienes han vivido en el sector rural saben de los imprevistos permanentes que surgen en una finca.

Frente al tema de los cítricos, quedamos entonces hasta aquí. Ya nos pedían fotografías: material es lo que hay. Si lo desean, con gusto les comarto la memoria completa y podemos revisar muchas más imágenes, porque cada uno de los muchachos debe presentar evidencias, y la mayoría de ellas son



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

precisamente fotografías. Si necesitan fotos, tenemos más de doscientas en este momento; incluso, como les digo, podemos programar una visita y mostrarles directamente.

Para el tema del albergue también hay abundante material. No queríamos saturar la exposición con demasiadas imágenes, pero si lo prefieren, en el próximo informe no presentamos documento, sino únicamente fotografías: esto es esto, y listo.

INTERVIENE LUIS MIGUEL Y DICE ... Quisiera agregar algo más. El alcalde ha manifestado su interés en que se realice un libro por cada distrito. En ese sentido, ya hemos avanzado en lo que he denominado el compendio del distrito cítrico, un documento donde se explica todo lo relacionado con el distrito y con la producción de cítricos en Colombia.

Este compendio incluye, al final, una bitácora que registra la mayor parte de los usuarios que hicieron parte del proyecto pues no todos aceptaron aparecer en fotografía. Allí se consigna la ubicación en latitud y longitud, el número de árboles por usuario, el nombre, el corregimiento, la vereda y la forma en la que cada participante está registrado en nuestras bases de datos, teniendo en cuenta que actualmente manejamos tres bases de datos para organizar toda la información.

Con esto buscamos que el distrito tenga un soporte documental sólido, ordenado y útil para su seguimiento, evaluación y, por supuesto, para su proyección a futuro.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DICE... En ese reporte, en esa bitácora, también se incluye un mapa georreferenciado con toda la información que mencionaba José Luis: la ubicación de cada finca, la cantidad de árboles sembrados, el nombre del propietario y el detalle del proceso que se adelanta en cada predio. Esto, de alguna manera, se constituye en una herramienta de vanguardia que responde a lo que se solicitaba hace un momento, pues permite visualizar y comprender de forma integral el desarrollo del distrito. Toda esta información está consignada allí.

En relación con el tema planteado por el concejal Germán sobre la compra de tierras, hemos sostenido conversaciones con la Agencia Nacional de Tierras y hemos encontrado la misma dificultad: nos solicitan la legalización de los predios para poder avanzar en cualquier proceso. Debido a que muchos de estos terrenos no cuentan con una titulación formal y se encuentran bajo otras condiciones de propiedad, la Agencia Nacional de Tierras señala que, primero, debe existir un soporte legal para que ellos puedan entrar a acompañar la titulación.

A los usuarios se les ha solicitado que aporten cualquier documento que acredite propiedad: una carta, una compraventa, una escritura o lo que tengan. Sin embargo, muchos manifiestan no poseer ningún documento, porque esos terrenos provienen de acuerdos verbales o de herencias de generaciones anteriores. Esto implica un costo económico que, lamentablemente, cada usuario debe asumir, ya que el municipio no puede cubrirlo directamente. El municipio podría comprar los predios, sí, pero se requiere primero un avalúo superior y la estructura legal que permita recuperar la inversión.

Con la Agencia Nacional de Tierras ya se había conversado, incluso con el doctor Jaime. Aunque este año los acercamientos han sido menos frecuentes, el año pasado hubo mayores avances. Por ello, se

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

ha recomendado a la comunidad iniciar el proceso de legalización para que posteriormente podamos continuar con la organización y gestión correspondiente.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA Y DICE... Frente al tema de la Agencia Nacional de Tierras, quiero precisar algo: cuando las personas no tienen ningún documento, absolutamente ninguno, la responsabilidad de titular recae precisamente en la Agencia Nacional de Tierras. Para eso existe esta entidad. Ellos son quienes deben adelantar el proceso de titulación en los predios rurales que se consideran baldíos, y también en aquellos casos donde existen situaciones especiales como extinción de dominio u otras condiciones particulares.

En lo rural, la competencia es directamente de la Agencia Nacional de Tierras; en lo urbano, o en los centros poblados, es el alcalde quien puede emitir un acto administrativo. Pero en el área rural, la titulación corresponde exclusivamente a la Agencia.

Por eso quiero ser muy claro, Secretario Julio: no podemos trasladarle a la comunidad una responsabilidad que no les corresponde. Si el predio es baldío y está en zona rural, es la Agencia Nacional de Tierras la que debe titular, esa es su función legal. Y si el municipio tiene interés en comprar esos predios una vez titulados, lo puede hacer, pero el primer paso no lo puede asumir el ciudadano, porque precisamente para eso está el Estado.

Entonces, más que decirle a la gente que busque documentos que no existen, lo que corresponde es que la Agencia Nacional de Tierras asuma el proceso. Y ese es el mensaje que debe transmitirse con claridad, para evitar confusiones o interpretaciones equivocadas. El objetivo es titular esos predios baldíos, y en eso necesitamos el compromiso directo de la Agencia.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DICE... Sí, claro, y eso lo entiendo plenamente. Sin embargo, también debo mencionar que la Agencia nos solicitó que, al menos, se llevara un documento base para iniciar el proceso. Ellos nos dicen: "tráiganos un punto de partida", porque si no existe absolutamente nada, jurídicamente no saben desde dónde comenzar. Y por eso fue que en su momento se pidió cualquier soporte mínimo una carta, un documento simple, lo que hubiera para no arrancar desde cero.

De todos modos, le pido el favor, concejal, que como usted también es abogado, podamos sentarnos nuevamente o comunicarnos con el doctor Jaime para retomar este tema. Sería oportuno revisar, junto con el jurídico del municipio, cuál es la interpretación correcta y cómo podemos avanzar desde el marco legal que corresponde. La idea es aclarar la ruta jurídica y continuar con el proceso sin detenerlo.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA Y DICE... Me pongo a disposición con mis conocimientos y con la información que pueda aportar, porque para eso fui elegido: para contribuir y apoyar en lo que sea necesario. Con mucho gusto estaré atento a colaborar en lo que corresponda.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DICE... Con respecto a las socializaciones, quisiera ampliar la información. Sé que algunos

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

concejales mencionaron el tema minero, y en efecto, estas socializaciones ya se han realizado. Se ha invitado a múltiples actores del municipio, tanto del sector urbano como rural, y también ustedes fueron convocados a la socialización que se llevó a cabo aquí mismo en el Concejo.

Se realizaron varias reuniones con distintos grupos del municipio. Si la memoria no me falla, en una de ellas nos acompañaron algunos concejales quienes estuvieron presentes durante la exposición que hizo la Agencia Nacional de Minería. En esa socialización, la Agencia explicó que ha recibido solicitudes y requerimientos por parte de algunas empresas para iniciar procesos de exploración y para realizar diagnósticos en ciertos predios que consideran de interés, basados en estudios previos que han adelantado a través de imágenes satelitales.

INTERVIENE EDUARDO ANIBAL GRANDA ARBOLEDA Y DICE... Para el concejal Germán y para los demás que preguntan sobre las solicitudes mineras en el municipio de Santa Rosa de Osos, me permito informar lo siguiente:

Desde la Agencia Nacional de Minería se han adelantado los procedimientos correspondientes a las audiencias públicas mineras. Inicialmente, se activó el principio de coordinación y concurrencia, mediante el cual se presentó a algunos funcionarios de la Administración Municipal el estado minero del municipio y las propuestas que han sido viabilizadas. Adicionalmente, se socializó el instrumento territorial relacionado con estas propuestas de contratos de concesión minera.

Recuerdo, por ejemplo, que Carolina les mostró el componente de gestión predial y cuáles predios podrían verse afectados por encontrarse dentro del área de influencia directa de las placas que actualmente están viabilizadas.

En este momento no existe ningún título minero otorgado en el municipio de Santa Rosa de Osos. De las 16 placas viabilizadas, ninguna se encuentra en fase de explotación. Esto quiere decir, concejal Lilia, que existen varias solicitudes, pero ningún título ha sido concedido hasta la fecha.

Estas 16 solicitudes ya surtieron la fase de radicación, evaluación técnica, ambiental, económica y jurídica. Ahora avanzan a una tercera etapa: la audiencia pública minera, que según información suministrada por funcionarios de la Agencia Nacional de Minería, estaría programada para el mes de septiembre.

Una vez realizada esta audiencia, se pasará a un cuarto momento: la revisión final del trámite y la firma del contrato de concesión minera. En este espacio se convoca a la comunidad y a los propietarios de los predios potencialmente afectados para que presenten sus inquietudes frente al eventual otorgamiento del título.

Es importante mencionar que, aunque actualmente hay 16 solicitudes, no todas llegarán a la fase de explotación, pues los procesos posteriores especialmente el licenciamiento ambiental son estrictos y complejos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Finalmente, ustedes, concejales, también serán convocados a dicha audiencia pública minera. Reitero que, a la fecha, en el municipio no existe ningún título minero otorgado ni en fase de explotación, pues aún restan dos etapas dentro del proceso de titulación.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DICE... En relación con este tema, añadiría un agravante: todos sabemos que el subsuelo es propiedad del Estado. Incluso, las mismas personas de la Agencia nos manifestaban que, aunque la comunidad no estuviera de acuerdo, el Estado es quien tiene la potestad de autorizar o no la entrega de los títulos mineros, de acuerdo con los requisitos técnicos, ambientales, económicos y jurídicos establecidos. Esa era, en esencia, la respuesta que recibíamos: "el subsuelo es del Estado y es el Estado quien define a quién le entrega los títulos".

Por esta razón, seguimos muy a la expectativa, porque, de otorgarse esos títulos en el municipio, se vería afectada una gran parte del territorio ubicado hacia el oriente, lo cual representa un área significativa.

En cuanto a la intervención de la concejal Marta, quien mencionaba el presupuesto del año pasado y el de este año, es importante aclarar que la información presentada es verídica. Corresponde a lo ejecutado el año anterior y a lo que llevamos ejecutado en la Secretaría durante el año en curso. No se trata de improvisación; simplemente se van generando necesidades conforme avanza la demanda de los servicios, lo que obliga a realizar ajustes presupuestales.

El año pasado se suscribió un contrato por 100.000.000 de pesos, mientras que este año aún no se ha suscrito uno equivalente. Sin embargo, sí se han realizado varias jornadas pequeñas de esterilización, por lo que el proceso no se ha descuidado. Tal como se indicó en el informe, están proyectadas para este trimestre las jornadas en, San Pablo y el Caney, donde los líderes ya nos apoyaron con el diagnóstico de los animales.

Ese diagnóstico incluye el estado del animal, los datos del propietario y el peso aproximado, entre otros aspectos. Con esa información se determina la cantidad de insumos necesarios y se formula el respectivo proyecto. No podríamos, de manera responsable, afirmar que se requieren 6.000.000 de pesos sin tener la certeza de que realmente se van a ejecutar dichos recursos.

INTERVIENE LA CONCEJAL, MARTA IDALI MUÑOZ MESA Y DICE... Es decir, en el año 2024 se ejecutaron 132.000.000 de pesos. Sin embargo, hay una pregunta que es muy precisa: ¿cuál es el presupuesto destinado para el 2025?

A esta inquietud se nos respondió que, hasta el momento, se han ejecutado 47.054 pesos, pero lo que yo solicito es una información organizada: por ejemplo, que se indique claramente cuánto está presupuestado para el 2025 y cuánto se ha ejecutado hasta la fecha.

Asimismo, reitero otra pregunta que planteé de manera explícita: ¿cuál es el presupuesto disponible para las demás actividades agrícolas y pecuarias, es decir, para el trabajo del veterinario, del zootecnista y de los profesionales que deben llegar a las comunidades con sus insumos para realizar las respectivas intervenciones?



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

Esa fue la inquietud que expuse con claridad. Por ello, lo que deseo escuchar es cuánto se tiene asignado para el 2025 y cómo está distribuido ese presupuesto específicamente para estas actividades en el sector rural.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DICE... De todas maneras, concejales, hoy no cuento con un dato exacto, porque esa información presupuestal se maneja directamente desde la Secretaría de Hacienda. Ustedes saben que allí se presentan unas líneas gruesas, no un detalle punto por punto. Por ejemplo, en el rubro de saneamiento animal aparece una cifra global no la mencionaré para evitar interpretaciones erróneas y, a partir de ese monto general, se cubren diversas necesidades como alimentación, medicamentos, visitas, capacitaciones u otros insumos.

Es de ese presupuesto global de donde Hacienda realiza los desgloses, de acuerdo con las solicitudes que presentamos. Pero un valor exacto, puntual y ya definido para cada actividad como médico veterinario, zootecnista, insumos agrícolas, semillas o atención animal no lo tengo, y en realidad tampoco existe de esa manera tan específica. Lo que hacemos es evaluar la necesidad, solicitar el recurso y Hacienda determina si hay disponibilidad y de qué rubro se puede atender.

Con gusto me quedo con la tarea de consultar nuevamente en Hacienda para revisar si es posible obtener un detalle más preciso, aunque anticipo que puede ser complejo debido a la naturaleza general de esos rubros; las líneas gruesas se desagregan según la necesidad del año, porque los programas y la demanda no son los mismos cada vigencia.

Respecto al tema de las huertas, desde la asistencia técnica se ha brindado acompañamiento permanente. También se ha apoyado con el uso del tractor a un precio muy favorable, y se ofrece asesoría tanto en el componente agronómico como en algunos casos en la comercialización, para los grupos que lo han solicitado.

Con relación a lo que se mencionó hoy sobre los cultivos en la granja, quiero pedir con respeto que verifiquemos la información antes de afirmar situaciones que generan inconformidad. Se dijo que llegó una retroexcavadora a destruir cultivos, y esa no es la realidad. Había unos cultivos que pertenecían a algunos compañeros del vivero, pero por directrices de la Administración se determinó que no continuarian. A los muchachos se les informó, y lo que estaba sembrado se retiró, pero no hubo intervención de maquinaria pesada como se señaló. Por eso insisto en la importancia de corroborar antes de comunicar ciertos temas.

En lo referente a las preguntas de la concejal Marta, más adelante daremos respuesta punto por punto, así como a las inquietudes de la concejala Luz María León sobre mejoras en el Coso Municipal. También revisaremos el tema de seguridad, porque si bien hemos avanzado, queremos fortalecer las estrategias para poder mostrar en noviembre un balance más consolidado respecto a la compra de predios y otras acciones proyectadas.

Finalmente, en cuanto al apoyo en insumos para la huerta y la pregunta sobre el desfile de mascotas, enseguida daremos respuesta completa.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

ANA LICETH PEREZ VIANA - APOYO A CAMPAÑA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y DICE... Quisiera tomar la palabra para aclarar una confusión que ha surgido y que considero importante resolver en este espacio, ya que fue aquí donde se manifestó la inquietud.

El año pasado, el desfile de mascotas no estaba previsto inicialmente dentro del desfile de la Atalaya. Sin embargo, la concejala María le solicitó directamente al señor alcalde el permiso para incluirlo, y así se hizo. En esa ocasión, el acompañamiento institucional estuvo a cargo de la Secretaría de Salud, y la secretaría de despacho era la doctora Alejandra. Desde estos espacios se me solicitó acompañar la actividad y, por supuesto, lo hice con gusto.

Este año, la concejala volvió a acercarse a mí para hablar sobre la realización del desfile. En ese momento le manifesté, desde mi percepción personal, que no me parecía necesario repetirlo. Mis propias mascotas se estresaron bastante en la actividad anterior e incluso una de ellas se extravió. Por eso consideré que sería oportuno pensar en alternativas más amigables con los animales, como caminatas o espacios de encuentro menos exigentes para ellos.

En esa conversación también estuvieron presentes integrantes del equipo de educación, quienes expresaron que sí consideraban necesario realizar el desfile porque la comunidad lo esperaba con mucho interés. Incluso propusieron solicitar apoyo a los bomberos para mojar las calles y evitar que las mascotas se lastimaran las patitas por el calor. Mi respuesta fue clara: si se debía realizar, se haría; sin embargo, también era necesario que la concejala conociera mis limitaciones de tiempo para este año.

Le informé con anterioridad que había sido confirmada como madrina de la aldea de San Isidro y que estaba comprometida con la comparsa del Salón del Carnaval, participando en ambos desfiles. Por esta razón, me era imposible asumir la organización o el acompañamiento del desfile de mascotas, como sí lo hice el año pasado.

Después de esta conversación, nos dirigimos a la reunión en la Secretaría de Salud para coordinar el carnaval de mascotas. Allí estuvieron el secretario actual de Salud; la coordinadora de Salud Pública, y el auxiliar administrativo. En ese encuentro se propuso como fecha el 2 de agosto. En ese momento, la concejala manifestó que, por ser tan cercano al desfile, no consideraba indispensable realizar nuevamente el desfile de mascotas. Yo estuve de acuerdo con esa apreciación, teniendo en cuenta todo lo que ya he expuesto.

Por eso, con el mayor respeto, dejo una pregunta abierta: ¿soy realmente yo la responsable de que este año no se haya realizado el desfile de mascotas, cuando las condiciones, la organización y la forma en que se llevó a cabo el año pasado fueron completamente distintas?

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DICE... En relación con el tema planteado por el honorable concejal Gustavo, referente a la seguridad, la compra de predios y, especialmente, a las acciones adelantadas para enfrentar el cambio climático, me permito ampliar la información.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Desde la Secretaría se han venido implementando diversas estrategias orientadas a la mitigación y adaptación climática. Entre ellas se destacan los programas de silvopastoreo y ganadería regenerativa, así como las iniciativas de agricultura regenerativa que se han desarrollado tanto en la zona urbana como en la rural. Estos programas incluyen un plan de capacitaciones constante dirigido a diferentes grupos poblacionales, buscando que las prácticas sostenibles se adopten de manera progresiva en el territorio.

Así mismo, se ha fortalecido la producción de abonos orgánicos, el proceso de reforestación, el aislamiento y la protección de áreas estratégicas, y la ampliación de bosques nativos. Todas estas acciones están orientadas a disminuir los efectos del calentamiento y mejorar las condiciones de los ecosistemas del municipio.

En lo relacionado con el manejo ganadero, a través del programa de silvopastoreo se busca, entre otros objetivos, reducir la generación de gas metano. Cuando los animales cuentan con mejores condiciones de clima, ambiente y alimentación, su impacto ambiental disminuye y se mejora la productividad del sistema.

Adicionalmente, continuamos avanzando en la consolidación del tablero ambiental, una herramienta que recopila información clave y que nos permitirá tomar decisiones más precisas en temas como hidrología, licenciamientos, calidad del aire, protección de fuentes hídricas y, en general, los diferentes factores de contaminación tanto en la zona rural como en algunos sectores urbanos.

Todas estas acciones han tenido un componente esencial: la educación ambiental. Se han realizado procesos formativos en todos los niveles y con diferentes actores: juntas de acción comunal, mesas ambientales, grupos de adultos mayores, instituciones educativas y comunidades rurales y urbanas. La idea es que estas prácticas se consoliden en el territorio y permitan una mayor apropiación comunitaria de las medidas ambientales.

INTERVIENE EDUARDO ANIBAL GRANDA ARBOLEDA Y DICE... Con el apoyo de la Gobernación de Antioquia, hemos dado inicio al programa de reducción de gases de efecto invernadero. Este programa tiene como objetivo cuantificar la cantidad real de emisiones generadas, por ejemplo, por el sector ganadero, así como por fuentes fijas y algunas fuentes móviles, tales como el dióxido de carbono. A través de esta metodología, se mide la cantidad de emisiones y se determinan programas específicos para cada sector. Las acciones de reducción se coordinarán estrechamente con la academia y la Gobernación de Antioquia, con el fin de implementar de manera eficiente las medidas necesarias para mitigar los impactos del cambio climático. Esto contribuirá de manera significativa a la mitigación de los efectos negativos generados por el cambio climático.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DICE... Incluso, este estudio se gestionó para que Santa Rosa de Osos fuera el municipio piloto en todo el norte de Antioquia. Santa Rosa quedó como eje central de la subregión, teniendo en cuenta que cada subregión selecciona un municipio, y para el Norte logramos que fuera elegido el nuestro.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

También se han trabajado dos temas que han tenido buena acogida: el PEGIR y el SILAP. En relación con el SILAP, la inquietud planteada fue quién debe aprobarlo, si Cornare (o Corantioquia, según corresponda) o si la competencia recae en el municipio.

INTERVIENE EDUARDO ANIBAL GRANDA ARBOLEDA Y DICE... Señor presidente, aprovecho para responder de manera conjunta a la concejal Valeria y al concejal. El Sistema Local de Áreas Protegidas, SILAP, es en gran medida una decisión voluntaria del municipio para orientar ambientalmente el territorio. Este instrumento se construye con acompañamiento de Corantioquia, pero no constituye una declaratoria oficial, pues dicha declaratoria solo se configura cuando se trata de figuras como Parques Naturales o Distritos de Manejo Integrado, que son competencia de las corporaciones autónomas regionales o de Parques Nacionales Naturales de Colombia, según lo establecido en el Decreto 2372 de 2010.

En este caso, el SILAP es un instrumento que el municipio decide adoptar voluntariamente. Esto implica que el municipio le presenta a Corantioquia las áreas y los usos del suelo que desea incorporar en el Plan de Ordenamiento Territorial. Corantioquia verifica las condiciones ambientales y, más que aprobar o desaprobar, acepta e incorpora estas determinantes ambientales dentro de los instrumentos regionales, como los POMCAS o los PRH. Por esta razón, la verdadera fuerza del SILAP se consolida cuando el municipio incorpora esta información dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT.

En el caso de Santa Rosa de Osos, según las reuniones adelantadas con Corantioquia y CORPLANES, quienes actualmente acompañan la actualización del SILAP, se deben incluir las cinco reservas naturales de la sociedad civil con su respectiva extensión e importancia, la ordenación y manejo de las cuencas de Río Grande y Río Chico, y la incorporación de nuevas áreas derivadas de la zonificación ambiental del PONCA del río Guadalupe, que antes no estaba contemplada y que incrementará significativamente la extensión del SILAP. También debe integrarse el Esquema de Conectividad Ecosistémica adoptado mediante la Resolución 040231-2660 de 2023, que define una zonificación y posibles usos del suelo.

Así mismo, se deben incluir las áreas priorizadas para la biodiversidad definidas por Corantioquia en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2031 y los predios públicos adquiridos para la conservación, especialmente con fines de protección hídrica. El municipio ha adquirido 35 predios distribuidos en veredas como Chaquiro, Mina Vieja, Titán, El Vergel, Las Ánimas, San José, Guanacas, La Cabaña, Pontezuela, Río Grande, Santa Bárbara y El Cantar. Todos estos predios deberán quedar incluidos en el SILAP y en el PBOT, pues su función es garantizar la regulación hídrica y el abastecimiento de los acueductos comunitarios y veredales.

Aunque actualmente contamos con cerca de 5.000 hectáreas bajo diferentes figuras de conservación, algunas áreas deberán salir debido a que han perdido su función ecológica, como aquellas que fueron loteadas para vivienda campestre. Sin embargo, estas se compensarán con la incorporación de nuevas áreas derivadas de las determinantes ambientales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

En cuanto al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PEGIRS, el documento técnico fue actualizado por la Universidad de Antioquia a través del Grupo de Investigación en ILAMA y tiene vigencia hasta 2027. Este instrumento cuenta con una estructura organizativa cuyo órgano principal es el Comité Coordinador, encargado de revisar e incorporar ajustes cuando las dinámicas del manejo de residuos cambian.

Actualmente, desde Biótica y la Empresa de Servicios Públicos se adelanta una contratación con la firma Armónica, especializada en formulación de PEGIRS, para profundizar estudios de detalle. Estos incluyen la determinación de los metros cuadrados reales que requieren poda de césped y mantenimiento de zonas verdes, ya que hoy el PEGIRS contempla 38.000 metros cuadrados, pero proyecciones indican que podrían ser cerca de 140.000 metros cuadrados. También se realizará la caracterización de los árboles urbanos para identificar los que requieren poda o aprovechamiento, así como estudios para evaluar la viabilidad de ampliar macrorrutas de recolección hacia zonas rurales, como Malambo. Esto implica aforos de residuos, evaluación del volumen, del tipo de residuos y de las condiciones de la vía.

El PEGIRS incluye trece programas obligatorios como poda y corte de césped, recolección selectiva, residuos especiales y peligrosos, aprovechamiento y educación ambiental. Todos estos programas deben actualizarse según las necesidades actuales del municipio.

Estos estudios permitirán dar soluciones definitivas en sectores donde hoy solo se realizan acciones puntuales, como puntos temporales de recolección o campañas educativas, que no resuelven el problema de fondo. También permitirán preparar al municipio frente al reto del relleno sanitario, que tiene un margen de operación proyectado a cinco años.

Toda esta información deberá ser presentada al Comité Coordinador del PEGIRS para su incorporación formal en el documento técnico, y a su vez deberá articularse con el nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA ALVAREZ CARDONA Y DICE... Aprovechando el tema tan interesante que está abordando Aníbal, y teniendo en cuenta el amplio conocimiento que él tiene al respecto, quiero retomar un punto que surgió en la socialización anterior sobre el PBOT. En esa ocasión quedó sobre la mesa, como sugerencia, la importancia de que la provincia del Río Grande incluya un artículo en el que se analice la posibilidad de ubicar allí, de manera conjunta con los demás municipios que la conforman, el relleno sanitario y la planta de compostaje.

Dado que este es un asunto que nos afecta a todos y considerando que ya hemos manifestado el desgaste que representa concentrar estas cargas en un solo municipio, me gustaría saber, Aníbal, si este tema ha sido considerado dentro del proceso de actualización y si existe la posibilidad de evaluarlo de manera articulada con la provincia del Río Grande.

INTERVIENE EDUARDO ANIBAL GRANDA ARBOLEDA Y DICE... Nosotros estuvimos en varios municipios donde se presenta esta situación con el relleno sanitario La Pradera. Efectivamente, se habilitó un paso transitorio para garantizar la disposición de los residuos de un grupo de municipios,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

aproximadamente 35, del Área Metropolitana, Occidente y Norte, que ya están siendo recibidos allí. No sé qué posición tenga La Pradera a futuro, pero la invitación es a que, a través de los instrumentos de ordenación del uso del suelo y de manera regional porque también ha sido uno de los requerimientos de la empresa prestadora del servicio público de aseo, no perdamos la posibilidad de avanzar en la construcción de un relleno sanitario que permita disponer únicamente la fracción ordinaria.

Si realizamos un aforo del 100 %, aproximadamente el 30 % corresponde a la fracción ordinaria. Además, ciertos residuos pueden ser aprovechables y reincorporarse a una cadena de valor, contribuyendo a economías familiares, por ejemplo, de mujeres cabeza de hogar. Incluso está el tema de la compostura; doña Lilian y el señor Secretario lo han planteado en este recinto, y se adelantan conversaciones con la empresa ubicada en el sector de Vallecitos, porque es urgente y necesario que el municipio inicie pilotos y disponga de un vehículo recolector que permita transformar y aprovechar la fracción orgánica, que es precisamente la que más está reduciendo la vida útil del relleno sanitario La Pradera.

Se continúa dialogando; es un proceso que implica estudios técnicos detallados, porque para incluir un relleno sanitario en determinadas zonas se deben analizar aspectos como el recurso hídrico, la biodiversidad, las unidades de incidencia y la presencia de viviendas. Es un estudio que debe adelantarse, y es de esto de lo que se ha venido hablando, con la expectativa de lograr avances de manera activa, ya que cinco años pasan muy rápido y, si no actuamos, el problema podría agravarse con el calentamiento.

Respecto a la visita de verificación de los árboles, el compañero Fabio Daniela cuenta con unos formatos donde registramos todo mediante fotografías, y el propietario firma la entrega. Hemos encontrado personas que ya han sembrado los árboles; a quienes no lo han hecho, se les concede un tiempo máximo para cumplir con la siembra, garantizando que el árbol entregado cumpla la función ecológica para la cual fue destinado.

Hemos tenido casos muy positivos, donde la mayoría de las personas cuidan adecuadamente el material vegetal, y otros donde no han sido tan juiciosos. Sin embargo, se mantiene un acompañamiento permanente para verificar que se cumpla con el objetivo de establecer los árboles entregados desde la Secretaría de Río.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DICE... Terminando ahí con lo del tractor: considero que sí es viable y que ha venido prestando el servicio. Se coordina con Cristian, en el almacén, quien está manejando todo el tema de la maquinaria. Con él pueden coordinar las mejoras en las cunetas.

Pasando al tema de las esterilizaciones que mencionó el concejal Arturo: con todo respeto, creo que estás equivocado en cuanto a que el desembolso se hizo esperar por parte de Isagén. Apenas este viernes vino el presidente de la Junta de Acción Comunal a firmar los documentos que faltaban por completar. Ya se habló con contratación, y mañana, Dios mediante, se define el estudio previo para pasarlo a contratación y poder avanzar.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Ya se hicieron las visitas de campo y la socialización; lo que faltaba eran documentos que no estaban al día: no tenían actualizado el RUT, ni la cuenta bancaria, y la hoja de vida se la colaboramos, la imprimimos, la llenamos y él la firmó. El viernes completó todo y el desembolso lo realizaron este año como parte del convenio. Ellos desembolsan una parte y, apenas se entrega el informe, desembolsan la segunda y última parte.

Con respecto a las inquietudes sobre Luma, le digo lo mismo que al concejal Jaime: fotografías tenemos muchas, incluso bastantes, en la oficina. Cuando quieras, nos sentamos a revisarlas. Los listados de beneficiarios de las capacitaciones también están disponibles para que los miremos allá.

La socialización de la Ley Ángel está proyectada para el día 29 de este mes. Ya se enviaron invitaciones a algunos gremios que son el enlace principal: la Personería, la Fiscalía, la Policía y otras entidades de apoyo. En el programa radial ya se ha mencionado el tema a grandes rasgos, pero se ha venido trabajando en ello.

En cuanto a la capacidad del albergue, actualmente tenemos 28 animales. Ese número varía según las entradas y salidas por parte del médico y según la oferta y demanda. La capacidad máxima razonable sería de aproximadamente 40 animales, para mantener condiciones adecuadas, aunque no ideales.

El trabajo en equipo lo hemos mencionado desde mayo, o incluso desde antes. Hemos venido conversando y trabajando; siempre hemos estado dispuestos. Puede que cada uno tenga un ritmo diferente, unos más acelerados, otros más pausados, pero hemos estado allí. Incluso hoy bajaron compañeros animalistas; la puerta está abierta y hemos estado dispuestos a atenderlos. Lo único que pedimos es que, antes de entrar, toquen la puerta. No porque sea un bien público significa que se pueda ingresar sin autorización. La granja es un bien fiscal del municipio, no un espacio de libre acceso. Por eso siempre hemos dicho que nos avisen: allí están Julia, Ana y estoy yo; nos llaman y bajamos con gusto a atenderlos, como siempre se ha hecho.

La política pública será formulada desde la Junta Defensora de Animales, que ya se creó, está funcionando y ya tuvo su primera reunión, en la cual también participaste. Desde allí se empezará a trazar una línea de trabajo para superar este "atolladero" que hemos tenido.

La difusión de adopciones se está haciendo a través de los grupos en los que también participas, y mediante redes, WhatsApp y conocidos. Las adopciones que han surgido en la Comisión Accidental han sido bienvenidas; cualquier aporte es valioso. Entre más visiones tengamos y logremos concertar, mejor será.

En relación con el lote destinado para el albergue, debo indicar que se han presentado diversas dificultades desde varios puntos de vista. Inicialmente, se contempló la Granja como posible ubicación; sin embargo, esta alternativa fue descartada debido a la posterior formulación del proyecto del Jardín Botánico.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Posteriormente, se evaluó el predio del Portal, el cual es de propiedad del municipio y se encuentra retirado de la zona urbana; no obstante, en dicho lugar surgió un proyecto de vivienda nueva, razón por la cual el predio fue destinado a ese fin.

Asimismo, se analizó la opción de Arenales, pero al tratarse de una zona urbana, se generaría un conflicto de uso del suelo, dado que la normatividad vigente no permite allí este tipo de equipamiento.

Se ha manifestado interés en el sector del Alto de la Mina; sin embargo, el municipio no cuenta con la propiedad de dicho predio, por lo que sería necesario adelantar un proceso de adquisición.

Estamos proponiendo un lote que sí es propiedad del municipio, ubicado en El Vergel. Vamos a revisar las posibilidades. Incluso hay planos previos y diseños elaborados para esa zona. En su momento se contempló, luego cambiaron, después regresaron a esa idea; cada administración y cada grupo llega con su visión. Algunos dirán que es muy lejos, otros que es mejor así. Pero si se deja en zona urbana, seguirá siendo un conflicto permanente.

Finalmente, quiero hacer un llamado a toda la comunidad: la responsabilidad de las mascotas es de sus dueños, no del municipio. Si yo le regalo una mascota a mi hijo o hija, debo enseñarle el compromiso y los cuidados que requiere.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ALVAREZ CARDONA Y DICE... Don Julio, lo que sucede es que hay animales que ya permanecen en la calle y uno no sabe de quién son, precisamente por la misma situación y por la irresponsabilidad de todos nosotros

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DICE... Y me dirijo a los dueños de las mascotas, especialmente a quienes se cambian de vivienda y nunca asumieron la responsabilidad de tener un animal de compañía como un miembro más de la familia. También me gustaría que evaluáramos la posibilidad de acondicionar un espacio adecuado para los gatos en el albergue. En Santa Rosa hay demasiados gatos en condición de calle, y es aún más difícil recoger un gato que un perro. Actualmente no contamos con áreas suficientes para ellos, y estos animales terminan buscando refugio en solares o en casas donde encuentran un lugar para acomodarse.

Sería muy valioso brindarles un espacio digno y promover igualmente su proceso de adopción, porque sabemos que los gatos también son muy queridos. Por eso, reitero la importancia de fortalecer las jornadas de esterilización.

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE... Se somete a votación que esta sesión ordinaria pase a ser declarada sesión ordinaria permanente.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

5. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEON DARIO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMIREZ ROLDAN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO

NOTA: Los concejales Roldán Ramírez Daniel Arturo y Taborda Gómez Jhoan Taborda no se encontraban en el recinto al momento de la votación.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DICE... Honorables concejales, creo que ya hemos aclarado también las inquietudes de varios de ustedes. Frente al tema de las esterilizaciones, la cifra total es de 1.949 animales intervenidos durante el periodo 2024–2025, es decir, la suma de los dos años.

Se mencionaba que el año pasado se realizaron más procedimientos que en el actual, y sí, es correcto. El año pasado se tuvo un contrato por 100.000.000 de pesos, lo que permitió una cobertura mucho mayor. Este año, en cambio, solo se ha contado con un contrato por 16.000.000 de pesos, lo que naturalmente reduce la capacidad operativa. Esperamos que para este segundo semestre podamos acelerar nuevamente las jornadas, que, como bien saben, no son complicadas ni demasiado demoradas una vez se cuenta con los recursos necesarios. Esa era, a grandes rasgos, la información.

Para el 6 de octubre ya se tiene programada una jornada coordinada con la Gobernación de Antioquia. De antemano se hará el llamado a las personas inscritas, porque siempre existe un listado numeroso. Mientras tanto, desde el municipio vamos a ir avanzando con la atención de la zona de San Pablo y El Caney, que, como mencioné, ya cuentan con un censo previo.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIE JARAMILLO Y DICE... Ya para finalizar, es importante dejar claras estas dos cositas. Primero, que, para noviembre, de acuerdo con la solicitud del concejal Arturo y con lo que hemos conversado aquí, ojalá desde la Secretaría o desde el Ejecutivo nos presenten el proyecto de compra, para poder revisarlo y avanzar en su aprobación. Eso era lo primero.

Lo segundo: en una sesión anterior nos dijeron que tenían una sorpresa para nosotros y que el lote ya estaba listo, que incluso era una sorpresa lo que se iba a anunciar. Pero ahora, con la explicación que acabas de dar sobre el recorrido y las opciones, entiendo que no hay nada concreto. Entonces quisiera que, por favor, nos dieran claridad al respecto, porque pareciera que hay información que aún no coincide con lo que se expresó previamente.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DICE... El lote inicialmente considerado para la ubicación del albergue correspondía al sector de Los Portales. No obstante, con la formulación de un nuevo proyecto de vivienda y una vez el municipio recibió la solicitud en la cual se requería que este aportara el lote, dicho predio fue destinado a ese

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

proyecto habitacional. En consecuencia, el mismo ya no puede ser utilizado para la construcción del albergue.

La otra opción que se había contemplado era el antiguo basurero, pero también presenta limitaciones.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA Y DICE... En relación con la no inclusión a la que se ha hecho referencia, debo señalar que desde esta Corporación ya se realizó la solicitud correspondiente, por lo cual no comprendo la razón de la demora en la entrega del contrato, según lo que se nos ha informado.

Me llama la atención esta situación, ya que, como lo he manifestado anteriormente, cuando un concejal indica que un predio cuenta con una economía o un rendimiento que no puede ser afectado, dicho aspecto debería analizarse con mayor claridad y rigor técnico.

Asimismo, considero inapropiado que se dé a entender que quien sea propietario o tenga relación con dicho predio deba ser señalado de manera negativa, cuando en realidad se trata de un bien que está destinado al beneficio del municipio y no a la generación de conflictos. Cabe precisar que el rendimiento del predio no se vería afectado, salvo que se haga uso de maquinaria pesada.

Finalmente, si el proyecto tiene un valor aproximado de 500.000.000 y la construcción sería totalmente municipal, resulta pertinente preguntar cuál es la causa concreta de la demora en la ejecución o formalización del contrato.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AMBIENTAL Y DICE... Se han revisado varios lotes y se han considerado diversas opciones, pues van surgiendo situaciones que, en algunos momentos, generan cambios en la destinación. Incluso se retomó nuevamente el tema del lote de Hotelito, pero resulta que hace aproximadamente 15 años llegó el proyecto de vivienda para ese lugar y, en su momento, nos indicaron que debía detenerse, dado que primaba el tema habitacional para ese sector. Esa era, en esencia, la información que quería compartir.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA Y DICE... En primer lugar, deseo precisar que la atención de los perros en condición de calle sí es una competencia del municipio, y actualmente existe una población considerable de caninos en esta situación. Por ello, considero necesario revisar cuáles cuentan con propietario y cuáles se encuentran efectivamente en condición de calle, dado que se observa una alta presencia de animales sueltos en el municipio.

De igual manera, me permito realizar una aclaración frente al tema del desfile de mascotas. En su intervención, se mencionó la posibilidad de realizarlo el día 2 de agosto, indicando que dicha fecha ya había sido expuesta. No obstante, la secretaria Yaneth me informó que, tras verificar en el Comité de Fiestas, no se había abordado en ningún momento la realización del desfile de mascotas, razón por la cual este no se encontraba programado ni contemplado.

Con base en esa información, propuse como alternativa la realización de un concurso de disfraces y una pasarela en el marco de la prevista del Atardecer, teniendo en cuenta que el desfile de mascotas no se iba a llevar a cabo. Posteriormente, luego de la sesión del Comité de Fiestas, se me manifestó



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

que se me estaba atribuyendo la responsabilidad de que dicho desfile no se realizara, situación que desconozco, toda vez que no tenía conocimiento de que este evento se hubiera llevado a cabo en la vigencia anterior, ya que en ese momento no hacía parte de la Corporación.

Considero que existió una falla en la comunicación, y aclaro que no correspondía que yo tuviera que solicitar reiteradamente o "mendar" un espacio para la realización del desfile de mascotas, cuando otros eventos tradicionales, como el Carnavalito, las danzas o el desfile de aldeanos, se programan de manera natural sin que sus promotores deban solicitar su inclusión.

Si el alcalde municipal autorizó la realización del desfile de mascotas el año anterior, estimo que dicho evento debió institucionalizarse para esta vigencia. El año pasado asumí la iniciativa; sin embargo, lo esperado para el presente año era contar con una programación clara y una invitación formal para su organización. Lamentablemente, ello no ocurrió. Confío en que para el próximo año el desfile de mascotas pueda realizarse con la debida antelación, planeación y organización.

6. Proposiciones y varios.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA Y DICE... Propongo la conformación de una comisión accidental de protección y bienestar animal, integrada por la concejal Marta Idali Muñoz Mesa, la concejal Lilia del Carmen Álvarez Cardona, el concejal Germán Darío Jaramillo Medina, el concejal León Darío Monsalve Mira y quien suscribe, manifestando igualmente mi interés en hacer parte de dicha comisión.

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA – SECREARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE...se somete a aprobación la creación de la comisión accidental para el bienestar y la protección animal.

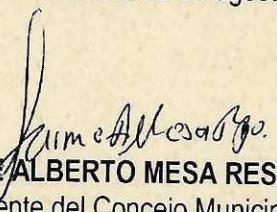
1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEON DARIO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMIREZ ROLDAN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO

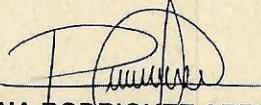
NOTA: Los concejales Roldán Ramírez Daniel Arturo y Taborda Gómez Jhoan Taborda no se encontraban en el recinto al momento de la votación.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 8:20 pm el día 19 de agosto de 2025.

PROXIMA REUNIÓN: 20 de agosto de 2025, Recinto Concejo Municipal


JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
 Presidente del Concejo Municipal


PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda - Auxiliar

